

Quito, 17 de marzo del 2009

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BERNINA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En calidad de Comisario, revisé los Estados Financieros del año 2008, cuyo informe es el siguiente:

- Los administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

- El control interno vigente en la Compañía esta acorde a las necesidades y objetivos previstos.

- Las cifras que constan en el Balance General son idénticas a la de los registros contables.

- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008 de INMOBILIARIA BERNINA SOCIEDAD ANÓNIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicables a las compañías sujetas a su control.

- Se me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

